



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Meylin del Rocío Velázquez Rodríguez.

Parcial: IV.

Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería.

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8vo A.



ÉTICA PROFESIONAL DE LA ENFERMERIA.



ÉTICA Y MORAL.

LA ÉTICA SE CENTRA EN LA SOCIEDAD Y EN EL COMPORTAMIENTO HUMANO, YA QUE ESTÁ VINCULADO A LAS ACCIONES DE LAS PERSONAS.



COMO PROFESIONALES DE LA SALUD, LA ETICA DEL CUIDAR INVOLUCRA LA RELACION ENFERMERO- PACIENTE Y ESTO NOS REFLEJA DE COMO ES NUESTRO COMPRTAMIENTO CON EL PACIENTE.

LA MORAL SE REFIERE A LAS CREENCIAS Y PRACTICAS DE PRIMER ORDEN SOBRE EL BIEN Y EL MAL, POR MEDIO DE LAS CUALES GUIAMOS NUESTRO COMPORTAMIENTO.

LA MORAL NOS AYUDA PARA CUMPLIR CON EL FIN PRIMORDIAL DE SERVIR AL BIEN COMUN Y MEJORAR LA SALUD.

LIBERTAD.



LA LIBERTAD ES LA FACULTAD DE OBRAR SEGÚN SU VOLUNTAD, RESPETANDO LA LEY Y EL DERECHO AJENO.

ES UN DERECHO SAGRADO E IMPRESCRIPTIBLE QUE TODOS LOS SERES HUMANOS POSEEN.

TIPOS.

- LIBERTAD DE EXPERSION.
- LIBERTAD DE CULTO.
- LIBERTAD PARA VIVIR SIN MISERIA.
- LIBERTAD PARA VIVIR SIN TEMOR.



LIMITACIONES.

LAS PRIMERAS LIMITACIONES SE DERIVAN DE LA PROPIA CONDICIÓN HUMANA PARA LOS CUALES EL HOMBRE NO ES LIBRE

COMO LOS QUE CONTRADICEN SU NATURALEZA Y LOS QUE LO DESVIA DE SU BIEN

CODIGO DE ETICA DE LA ENFERMERIA.

ESTABLECE EL ESTANDAR ETICO PARA LA PROFESION, ES UNA GUIA PARA LA ACCION BASADA EN VALORES Y NECESIDADES SOCIALES.

COMO PROFESIONALES DEBEMOS HACER LO SIGUIENTE:

- RESPETAR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS.
- PROTEGER LA INEGRIDAD DE LA PERSONA ANTE CUALQUIER AFCTACION.
- MANTENER UNA RELACION ESTRICTAMENTE PROFESIONAL.
- GUARDAR EL SECRETO PROFESIONAL.



SECRETO A LA INTIMIDAD.

SE ENTIENDE COMO EL RESPETO AL PACIENTE EN CUANTO A SU CUERPO Y A MENUDO SE RELACIONA CON LA CONFEDENCIALIDAD Y EL SECRETO PROFESIONAL.

AL SER ENFERMEROS SIEMPRE ESTAMOS EN CONTACTO CON EL PACIENTE REALIZANDO LAS EXPLORACIONES DIAGNOSTICAS POR LO QUE SIEMPRE DEBEMOS SALVAGUARDAR LA INTIDAD DEL PACIENTE.



SECRETO PROFESIONAL.

SUBCATEGORIA DE LA INTIMIDAD QUE ENGLOBA LA PARTE DE LA INFORMACION PERSONAL DEL PACIENTE. SU PROTECCION RADICA EN EVITAR LA DIFUCION DE TALES INFORMACIONES QUE NOS HAN SIDO REVELADAS.



CONSENTIMIENTO INFORMADO.

ES UN PROCESO CONTINUO Y GRADUAL QUE SE DA ENTRE EL PERSONAL DE LA SALUD Y EL PACIENTE Y QUE SE CONSOLIDA EN UN PACIENTE.

SITUACIONES EN QUE SE REQUIERE:

- INTERVENCION QUIRURGICA.
- PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE FERTILIDAD.
- PARTICIPACION EN PROTOCOLOS DE INVESTIGACION.
- PROCEDIMIENTOS INVASIVOS.



Objeción de conciencia.

ES LA EXCEPCIÓN INDIVIDUAL QUE SOLICITA EL PERSONAL MÉDICO PROFESIONAL Y DE ENFERMERÍA, PARA EXCUSARSE DE REALIZAR UN ACTO MÉDICO EN EL QUE ESTÁ INVOLUCRADO POR MOTIVOS ÉTICOS O RELIGIOSOS.



REGULACIÓN ÉTICA Y JURÍDICA DE:

principio de la vida.



DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 6**, EL DERECHO A LA VIDA ES INHERENTE A LA PERSONA HUMANA. ESTE DERECHO ESTARÁ PROTEGIDO POR LA LEY. NADIE PODRÁ SER PROVADO DE LA VIDA ARBITRARIAMENTE.

EUTANASIA.

ES EL ACTO DELIBERADO DE DAR FIN A LA VIDA DE UN PACIENTE, YA SEA POR SU PROPIO REQUERIMIENTO O A PETICIÓN DE LOS FAMILIARES, Y ES CONTRARIA A LA ÉTICA.

DISTANASIA.

ES EL USO DE TERAPIAS DESPROPORCIONADAS EN RELACIÓN A LOS RIESGOS/BENEFICIOS, PROLONGANDO LA AGONÍA.



ORTOTANASIA.



PERMITIR QUE LA MUERTE OCURRA EN SU TIEMPO, CUANDO DEBA DE OCURRIR.

TRANSPLANTE DE ORGANOS.

ARTÍCULO 336: PARA LA ASIGNACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS DE DONADOR NO VIVO, SE TOMARÁ EN CUENTA LA GRAVEDAD DEL RECEPTOR, LA OPORTUNIDAD DE TRANSPLANTE, LOS BENEFICIOS ESPERADOS Y COMPATIBILIDAD.



DERECHOS DE LOS PACIENTES EN GENERAL.

- **SER TRATADO COMO UN SER HUMANO VIVO.**
- **RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA ÓPTIMA, SIN QUE IMPLIQUE EL SUFRIMIENTO.**
- **CONOCER LA VERDAD.**
- **SER ESCUCHADO Y RESPETADO EN SU SILENCIO.**
- **A NO MORIR SOLO.**
- **A MORIR EN PAZ Y EN DIGNIDAD.**



COMO ENFERMEROS DESARROLLAMOS ACCIONES PROPIAS DE LA PROFESIÓN, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD, HACIENDO UN BUEN USO DE LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES.



Bibliografía

UDS. (05 de 04 de 2024). *UDS*. Obtenido de

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/f44471d9c0f5d5bd905e8a0e47a80592.pdf>